

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 150

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2016-6873 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Estela Carral Sampedro para construcción de vivienda en parcela calificada como suelo rústico en polígono 13, parcela 68, en la localidad de Oreña, al sitio de "El Bosco".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 19 de julio de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/6873

CVE-2016-6873